

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

5743 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife referente al trámite de competencia de proyectos relativo a la solicitud presentada por la entidad Graneros de Tenerife, S.L. de una concesión de dominio público portuario en la zona de servicio del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.*

La entidad Graneros de Tenerife, S.L. ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife concesión administrativa para la ocupación de la parcela SCDE009b2, del Dique del Este del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, con una superficie aproximada de 2.714,14 M2, y la explotación de la nave en ella ubicada, para ser destinada al almacenamiento de cereales a granel

En virtud de lo establecido en el artículo 85.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de UN (1) MES, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo o distinto objeto que la presentada por la entidad Graneros de Tenerife, S.L., desde el punto de vista de la actividad concesional, y que deberán versar sobre la citada superficie. Asimismo, las solicitudes deberán reunir, a efectos de su validez, en dicho plazo, los requisitos previstos en el artículo 84.1 del mencionado Texto Refundido.

Sólo se admitirán aquellas solicitudes que no se opongan a lo dispuesto en el Plan de Utilización de Espacios Portuarios del puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Las solicitudes se presentarán, en el caso de las personas físicas, en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, sita en la Avenida Francisco la Roche nº 49 (Edificio "Junta del Puerto"), de 8 a 14 horas, en el resto de casos, a través del registro electrónico de la Sede electrónica de esta entidad (<https://sede.puertosdetenerife.gob.es>), debiendo estar todos los archivos electrónicos firmados electrónicamente por el representante del titular de la propuesta.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de febrero de 2026.- El Presidente, Pedro Suárez López de Vergara.

ID: A260006830-1